



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 150-D-FISI-UNAP-2019

Iquitos, 02 de julio del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 021-CGT-UNAP-2019, presentado por el Ing. José Edgar García Diaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: **“Aplicación Móvil de Realidad Virtual en la Difusión de los Atractivos Turísticos de Manacamiri”**, presentado por los Bachilleres: **Karen Isuiza del Aguila y Fernando Andrés Perea Quispe**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: **Aplicación Móvil de Realidad Virtual en la Difusión de los Atractivos Turísticos de Manacamiri**, presentado por los **Bachilleres: Karen Isuiza del Aguila y Fernando Andrés Perea Quispe**.

Artículo Dos.- Reconocer al **Dr. Ángel Enrique López Rojas**, como Asesor de la Tesis Titulado: **Aplicación Móvil de Realidad Virtual en la Difusión de los Atractivos Turísticos de Manacamiri**, presentado por los **Bachilleres: Karen Isuiza del Aguila y Fernando Andrés Perea Quispe**.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

